



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de diciembre de 2025

Número 238

csv: BOA20251210005

## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra personal funcionario de carrera a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo para el ingreso, por turno libre, en la Escala de Letrados, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024.**

Mediante Resolución de 22 de febrero de 2024, de la Universidad de Zaragoza, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Letrados del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, ("Boletín Oficial del Estado", número 53, de 29 de febrero de 2024).

Una vez finalizado el proceso selectivo, este Rectorado resuelve:

Primero.- Nombrar a D. Marcos Bonis Sarasa funcionario de carrera de la Escala de Letrados del Servicio Jurídico, Grupo A, Subgrupo A1, en el puesto de Letrado del Servicio Jurídico (número 13345).

Segundo.- La toma de posesión se efectuará con efectos del día siguiente a la finalización de las prácticas, el día 16 de diciembre de 2025, prestando, con ocasión de la misma, acatamiento de la Constitución, Estatuto de Autonomía de Aragón, Estatutos de la Universidad y resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

---

10 de diciembre de 2025

Número 238

csv: BOA20251210005

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.